



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**  
**CONSEJERÍA DE SANIDAD**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD**  
**Gerencia de Salud de Área de Palencia**

*RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2012, del Gerente de Salud de Área de Palencia, por la que se dispone el cese de D.<sup>a</sup> Elisa Guadalupe Ruiz Fernández, en el puesto de Supervisora de Unidad–Hospitalización del Complejo Asistencial de Palencia.*

En virtud de lo establecido en el Decreto 73/2009, de 8 de octubre, por el que se regula el procedimiento de provisión y remoción de los puestos de trabajo de libre designación en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden SAN/2027/2009, de 26 de octubre, por la que se delegan en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud y en los Gerentes de Salud de Área, competencias en materia de puestos de trabajo de libre designación en las Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud

DISPONGO:

El cese, a petición propia, de Dña. Elisa Guadalupe RUIZ FERNÁNDEZ, en el puesto de Supervisora de Unidad–Hospitalización en el Complejo Asistencial de Palencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palencia, 26 de julio de 2012.

*El Gerente de Salud de Área de Palencia,*  
(Competencia delegada por Orden SAN/2027/2009,  
«B.O.C. y L.» de 29-10-09)  
P.A. El Jefe de División de Asistencia  
Sanitaria e Inspección  
(Art. 6.3 Decreto 24/2003, de 6 de marzo)  
Fdo.: PEDRO JULIO TORIBIOS FUENTES